



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA **AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD, CON PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IDH, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2014.**

INFORME: **UAI INF. N° 04/2015**

1. ANTECEDENTES

1.1 Orden de trabajo

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2015 de este Departamento de Auditoría Interna, e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 02/2015, se ha realizado la Auditoría Operacional sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Universidad, con pronunciamiento sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH, correspondiente a la gestión 2014.

1.2 Objetivos

El objetivo general de la auditoría operacional fue evaluar la eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados a ellos.

Los objetivos específicos de la auditoría fueron los siguientes:

- Evaluar la eficacia de la utilización de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH en conformidad a disposiciones legales y el Reglamento Específico del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento Para el Desarrollo (RE-SEIF-D) aprobado con Resolución Rectoral N° 1262/2013.
- Evaluar la eficacia en la ejecución de los recursos IDH de conformidad a disposiciones legales, vigentes.

1.3 Objeto

El objeto del examen corresponde la información y documentación relativa a la ejecución de los Proyectos de Inversión con los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, durante la gestión 2014; entre la información evaluada está el Programa de Inversión, POA y la Ejecución Presupuestaria.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

1.4 Alcance

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Operacional (numeral 231 al 235), y el tipo de evidencia obtenida fue documental a través de fuentes internas y externas, como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo dirigido a evaluar la eficacia en la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H., correspondiente a la gestión 2014.

La revisión comprendió la información y documentación de respaldo relativa a los recursos percibidos por la Universidad durante la gestión 2014 provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, y la ejecución del 100% de los Proyectos de Inversión, incorporados en el Programa de Inversión y el Programa de Operaciones Anual inicial y el Presupuesto, aprobado para la gestión 2014.

Limitaciones:

- La Universidad ha diseñado e implementado un sistema denominado FOPRECER, sistema que le permite formular el presupuesto, efectuar modificaciones presupuestarias, seguimiento y evaluación; mismo, que se encuentra articulado a las operaciones y objetivos específicos del Programa de Operaciones Anual.

Por los desfases entre el POA y Presupuesto que se registra en el sistema FOPRECER el mismo no fue proporcionado a este Departamento de Auditoría Interna. Este hecho limitó efectuar la evaluación sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2014.

- La Universidad no definió sus indicadores para cada una de las competencias establecidas en disposiciones legales, que garantice eficacia y eficiencia en el uso de los recursos del IDH. Indicadores que deben contar con líneas de base, medios de verificación y criterios de priorización y asignación de recursos; por cuanto, la auditoría estuvo orientada a verificar el cumplimiento del logro de objetivos específicos (eficacia) en la ejecución de los proyectos de inversión.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

- 2.1 Baja Ejecución Presupuestaria de Recursos en Proyectos de Inversión financiados con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)
- 2.2 Inexistencia de indicadores de eficacia y eficiencia para medir y comparar la aplicación de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH
- 2.3 Falta de remisión del Programa de Operaciones Anual y Presupuesto definitivo que se registra en el Sistema FOPRECER correspondiente a la gestión 2014.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

- 2.4 Reglamento Específico del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo (RE-SEIF-D), que no se encuentra actualizado.
- 2.5 Comprobantes contables de gastos C-31 ejecutados con recursos IDH, no proporcionados para su revisión